Envigado, 01-08-2024

Para: Wildeman Gallego Osorio
Supervisor
Gestión del deporte y educación física.

Asunto: Informe de Gestión del contrato N° INDENV-160-09-280-24

Yo Ivan Alejandro Vargas Lopera identificado con cédula de ciudadanía N° 98558024 en calidad de contratista, me permito rendir informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° INDENV-160-09-280-24 suscrito con el Índer Envigado.

Objeto del contrato: Prestación de Servicios como asesor deportivo para apoyar los diferentes procesos y programas de la entidad

En cumplimiento del mencionado contrato se realizaron las siguientes actividades, en el informe número 06 de la vigencia 2024, relacionadas a las obligaciones pactadas.

Obligaciones adquiridas del contrato o clausulado	Actividades desarrolladas	Anexo o ruta
Diligenciar y mantener actualizados los datos de la hoja de vida en la plataforma Sigep 2	Actualizado	Sigep 2.
Diligenciar y mantener actualizados los datos de la declaración de bienes y rentas Ley 2013 de 2019 en el aplicativo por la integridad pública de la plataforma de la función pública.	Actualizado	Aplicativo integridad pública.
Brindar asesoramiento a la gerencia del INDER en diferentes aspectos relacionados con la gestión deportiva.	Para este periodo, se realizó la asesoría permanente a la gerencia del instituto de deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre (INDER ENVIGADO) en cabeza del señor Diego Echavarría, en los temas	N/A

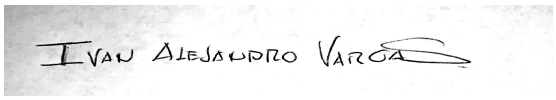
	deportivos y demás actividades que son de nuestra competencia. En esta vigencia se le dio prioridad a temas como la ley del entrenador deportivo, la categorización de los entrenadores, la revisión a los ajustes de la resolución de apoyo a deportistas y el análisis de las nuevas solicitudes de apoyo. Se continúa trabajando en el área deportiva del instituto y por tanto del municipio, teniendo como prioridad, el deporte de rendimiento a nivel departamental, ya que este nivel es el que realmente representa a nuestro municipio, sin querer decir con esto, que no se pueda ayudar a los demás deportistas de Envigado. Se realiza comité técnico del deporte y se sigue trabajando al interior del mismo, sobre las solicitudes presentadas y su importancia para el deporte de Envigado. se resuelven todas inquietudes que tiene la gerencia, en temas eminentemente deportivos.	
Proporcionar orientación en la organización y funcionamiento de las actividades deportivas, así como en la implementación de programas y proyectos deportivos de la jefatura de deportes.	Se recomendaron algunas directrices a la dirección del instituto de deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre (INDER ENVIGADO) en cabeza de su director, Wildeman Gallego y todo su equipo de trabajo. Se realizó comité técnico del deporte y se continuó dándole trámite a los temas relacionados con dicho comité; Se aprobaron diferentes ayudas de tipo apoyo económico a varios deportistas del municipio, teniendo como base la resolución que se tiene establecida para este tipo de solicitudes. En diferentes reuniones , también se tocaron temas relacionados las	N/A

	novedades a nivel deportivo de nuestro municipio, en torno a situaciones diversas y con el objetivo de seguir avanzando en la planificación del deporte municipal, desde el punto de vista competitivo y el mejoramiento continuo en el aspecto deportivo y administrativo; Para el periodo y a partir de los informes presentados , se evidencia una excelente labor de la oficina técnico deportiva, la cual se observa en esta administracion mucho mas cohesionada y cumpliento los objetivos ; Nuestro municipio es referente para muchos desde el punto de vista deportivo, pero hay que seguir trabajando por la consecución de mejores indicadores; Los resultados y la implementación de nuevas estrategias, nos han permitido llegar a un buen nivel en el deporte Antioqueño y por tal motivo, se deben seguir incrementando todos los esfuerzos, haciendo hincapié en el aspecto económico, el cual es fundamental para la consecución de buenos resultados. Hemos recibido apoyo desde todo punto de vista de esta nueva administración; La voluntad administrativa, es lo que nos permite tener un verdadero avance y es de resaltar que en esta, hasta el momento la hemos encontrado. Seguimos liderando los procesos deportivos desde lo administrativo, poniendo de manifiesto nuestra experiencia en la gestión de equipos Municipales departamentales y nacionales, participantes en eventos como Campeonatos nacionales de clubes y ligas, juegos Nacionales,	

	Juegos del ciclo olímpico, Campeonatos del Mundo y otra inmensa cantidad de eventos de todo tipo, que nos permiten tener la idoneidad, para seguir fortaleciendo en deporte Envigadeño y a todos sus actores. El deporte es una de las herramientas más importantes de crecimiento humano y debemos seguir fortaleciéndose como un bien social. En esta administración, nuestro fin es el amor por la gente y amor por el deporte de Envigado. para este periodo, se iniciaron las acciones del instituto, con miras a cumplir para el año 2025, con la ley del entrenador deportivo,	
Brindar asesoramiento al comité técnico del deporte, esto implica colaborar en las propuestas de desarrollo deportivo, así como en la evaluación y seguimiento de los resultados obtenidos	Se realizó el comité técnico del deporte y se continúa trabajando y tratando todos los temas concernientes a la participación, logística y futura participación de nuestros atletas, además de hacer énfasis en las necesidades propias en materia deportiva. Se continúa el trabajo sobre la categorización a clubes y entrenadores, además de evaluar varias solicitudes de deportistas para sus desplazamientos nacionales e internacionales. Para este periodo, se continuó el trabajo en todos los aspectos concernientes a las funciones del comité y sus funciones para el mejoramiento de la actividad deportiva. El comité técnico deporte continúa su trabajo permanente en función de todos los actores del deporte Envigadeño, entendiendo nuestra misión, también desde el lado social y no del lado eminentemente deportivo.	N/A

	se trabajó en la ley del entrenador deportivo, que entra en vigencia en el mes de mayo de 2025. El comité técnico del deporte, continuará solicitando el apoyo económico necesario y adecuado, para poder llevar a cabo la consecución de los logros deportivos, por los que tanto se ha trabajado; Algunos atletas de nuestro municipio, ya pueden dar fe de ello, con las excelentes participaciones a nivel regional, nacional e internacional y el apoyo del instituto. Es de gran importancia, seguir recordando a la administración el tema de recursos, que aunque sabemos que es complejo, es uno de los caminos más importantes, para poder seguir obteniendo réditos deportivos.	
Participar en la implementación de charlas, seminarios y ciclos de capacitación relacionados con el deporte. Esto incluye la selección de temas y la identificación de expertos.	Para este periodo no se desarrolló ninguna capacitación.	N/A
Brindar orientación en los procesos de entrenamiento deportivo de la entidad.	Se continúa con el apoyo permanente a todos los atletas y deportistas, pertenecientes al instituto de deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, INDER ENVIGADO.	N/A

Manifiesto que toda la información relacionada anteriormente es veraz y no incurre en falsedad.
Atentamente,

Firma: 

Nombre: Ivan Alejandro Vargas
CC: 98558024
Contratista
N° Contrato: INDENV-160-09-280-24.